Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREINTA Y QVATRO.

Por la Sala de Alcaldes de Casa y Corte

Con Dn Alexandro Liñan y Lobera Vizconde de Casa Enrique Alcalde de Casa y Corte por su Mag.d que Dios guarde en la Villa de Madrid a veinte y ocho de Enero de mil setecientos y treinta y quatro años. Ante mi Dn Pedro Gonzalez de Salas Escrivano de Su Mag.d y del Numero de esta Villa y Corte presente fue Dn Joseph Antonio de Ortega Procurador de los Reales Consejos en nombre de Dn Roque Antonio Barrio vecino de la Villa de Salamanca y dixo que en virtud de Poder que tiene de dicho su principal que presentó ante los Señores del Supremo Consejo de Castilla en el Pleito que trata con Dn Joseph Antonio Barrio Vecino de la Villa de Salamanca sobre que se le restituyan los Bienes que se le embargaron por el Juez de Primera Instancia de dicha Villa, en virtud de Comision que para ello le dio el Señor Dn Joseph Patiño del Consejo de Su Mag.d y su Secretario del Despacho Universal de Marina, Guerra y Hacienda, y Superintendente General de Rentas, Correos y Postas de estos Reynos, y Presidente de la Casa de la Contratacion de las Indias, y Intendente General de la Armada Real del Mar Occeano, y Exercito de Extremadura, y Provincias de Andalucia, y Reyno de Murcia, y Comandante General de la Costa de Granada, y Africa, y Gobernador de la Plaza de Cadiz, y Castillo de Puntales, y Isla de Leon, y Capitan General de la Provincia de Guipuzcoa, y Alcayde de los Reales Alcazares de Sevilla, y Cavallerizo Mayor de Su Mag.d, y Caballero Pensionario de la Real Orden de Santiago, y Comendador de Aroche, y Alcantara en dicha Orden, y Gentil Hombre de la Real Camara con exercicio, y Ministro del Consejo de Su Mag.d en el Supremo de